

## Senadora Órdenes y licencias médicas fraudulentas: “Esta práctica genera un grave daño al sistema de salud”

**Valparaíso.-** La senadora Ximena Órdenes Neira nuevamente manifestó su preocupación por el caso de licencias médicas fraudulentas. En medio de la discusión del proyecto de ley que tiene el objetivo de fortalecer las facultades de los organismos reguladores y fiscalizadores y que establece sanciones administrativas y penales, la representante aisenina insistió en que esta es una iniciativa a la que se le debe dar mayor celeridad, recordando que solo con una medida administrativa, se logró rescatar sobre 300 mil millones de pesos en 2023.

“Hoy a través de las redes sociales es muy sencillo obtener una licencia médica fraudulenta”, aseguró la parlamentaria. “Por eso, en la Comisión de Salud del Senado estamos abordando un proyecto de ley que regula el uso y la emisión de licencias, poniendo el foco en quienes de manera escandalosa emiten licencias médicas falsas. Estamos hablando de profesionales médicos que emiten un importante número de licencias y las venden a través de distintas plataformas”, detalló.

La senadora también explicó que hoy “el 90% de las licencias médicas se emiten de manera digital. Por eso, no solo queremos establecer sanciones, sino también, detener un fraude al fisco. Estamos hablando de que, a través solo de medidas administrativas que se han tomado ya con anterioridad, se ha logrado rescatar 300 mil millones de pesos. Esto significa lo menos diez hospitales de baja complejidad”.

Órdenes fue categórica y señaló que “esta-



mos hablando de montos millonarios, de fraude y de conductas que obviamente faltan a la ética. Esto obviamente no se trata de la gran mayoría de los profesionales, pero hay un grupo muy importante que con esta práctica está generando un grave daño al sistema de salud en Chile”.

El llamado de la parlamentaria fue a detener estas grandes emisoras de licencias médicas fraudulentas, recalcando que tenemos que avanzar con mayor celeridad en una iniciativa que viene de 2022. “Creo que este proyecto de ley tiene aspectos muy importantes, porque mejora los procesos administrativos sancionatorios de la Superintendencia de Seguridad So-

cial y de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez -Compín- y se aumenta las sanciones a los infractores de ley”, volvió a detallar la parlamentaria, agregando que, “que existan médicos que están emitiendo licencias médicas cada hora y media, en el fondo, es bien preocupante”.

La senadora, finalmente relevó que “hay informes que muestran que el promedio de días de ausentismo laboral, particularmente en el sector público, son significativos. Se hablaba de 22 días promedio en el sector público y en el sector salud, paradójicamente, la cifra incrementa a 30 días. Claramente hay algo que está fallando y que hay que corregir”.